



LECTURA DE CONTEXTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL MUNICIPIO PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

El contexto puede entenderse como un escenario físico, geográfico, temporal, histórico, cultural, económico, social y estético, en el que confluyen diversas circunstancias y en el cual una acción tiene lugar. Contexto es un conjunto de circunstancias o hechos que rodean un evento o una situación particular. Es decir, son aquellos elementos que conforman el escenario de un evento, de una afirmación o de una idea y los términos en los cuales podemos entenderlos. Estas circunstancias son referentes o características en las cuales el evento o la situación tiene lugar y que a su vez permiten ubicarlo en unas condiciones particulares, entenderlo y explicarlo. (MEN, 2013, p. 3).

Así, el contexto como espacio o escenario se convierte en el marco, el punto de referencia, el mapa, la esfera ecológica. Lo podemos usar para ubicar a las personas y los eventos en un tiempo y espacio determinados y como un recurso para entender lo que sucede, lo que las personas dicen y hacen. La situación, los eventos o la información que está relacionada con ese escenario nos ayudan a entender mejor cada elemento que allí tiene lugar”

(MEN, 2013, p. 5)

En este sentido, para la realización de una lectura de contexto en el marco de la formación integral, es importante realizar un análisis para reconocer las condiciones sociales y materiales de la institución, las particularidades de las sedes y del territorio, los sujetos, sus relaciones y los eventos que se desarrollan dentro de un entorno específico.

Se espera pues, que la lectura de contexto sea un ejercicio de apertura que



favorezca la implementación de la política y de las estrategias de formación Integral a partir de la participación y la incidencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, familias y educadores en los establecimientos educativos oficiales del país.

JUSTIFICACIÓN

La lectura de contexto es el punto de partida para la implementación del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0, que permitirá contar con información amplia de lo que ocurre en el establecimiento educativo, de lo que existe, de las necesidades, lo que se puede promover o lo que puede actuar como barrera frente al desarrollo de los procesos de formación integral y especialmente, reconocer los intereses, las expectativas y las motivaciones de los y las estudiantes.

El contexto de la Institución Educativa Rural San Miguel se constituye en la unidad de análisis y el foco de atención para conocer acerca de los y las estudiantes, el equipo docente, las características de la comunidad, el tipo de relaciones que existen, los apoyos y aliados externos, el espacio físico del establecimiento educativo, sus acuerdos y políticas, que se espera, estén recogidas en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esta lectura se realizó en dos niveles: Un nivel micro, que recogió a los sujetos individuales y colectivos: por ejemplo, los estudiantes, los docentes, los directivos, entre otros. Un nivel macro, que se asume desde la gestión institucional y el funcionamiento del Gobierno Escolar, como escenario de participación y deliberación de los sujetos que conforman la comunidad educativa.

Desde el programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTAFI 3.0), la lectura de contexto es una estrategia que permite describir, conocer, analizar e identificar las características del establecimiento educativo como un



escenario social y comunitario que está inserto en un territorio con identidades y culturas diversas. A partir de la información que se obtenga de las respuestas por parte los actores de la comunidad educativa, corresponde analizar lo que ocurre en los diferentes escenarios en los que las personas se desenvuelven. Esta información orientará el diseño, la implementación y el seguimiento de las estrategias que se enmarcan en el Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0. o para el fortalecimiento de las estrategias que el establecimiento educativo se encuentre adelantando para la apropiación de la formación integral en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en sus prácticas educativas.

LECTURA DE CONTEXTO A PARTIR DEL PEI (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 CARACTERIZACIÓN

La Institución Educativa Rural San Miguel del municipio de Pamplona, se encuentra ubicado al occidente de la zona urbana del municipio y límites con Cucutilla, vale la pena resaltar que su sede principal se encuentra ubicado en la zona céntrica del Asentamiento Poblado Laureano Gómez, donde convergen todas las comunidades de la Región, se encuentra bañada por el río La Plata y la quebrada Caima, está inmersa en un pequeño valle de 150.000 m² propiedad del municipio, extendiéndose hasta la vereda de García con límites del municipio de Cacota, Mutiscua y casco urbano de Pamplona.

Su única vía de acceso es una carretera no pavimentada y desde ella los caminos de herradura que conducen hacia cada vereda, las cuales se encuentran en las estribaciones de la cordillera oriental y se caracterizan por presentar un terreno quebrado y montañoso. Su población es de aproximadamente 1740 habitantes distribuidos en 290 familias con un promedio de 6 miembros cada una.

La mayoría de las familias que hacen parte de nuestro establecimiento pertenecen



al estrato 1 y 2, su principal actividad económica y productiva deriva de la agricultura de pancoger y los cultivos de morón, arracacha, fríjol, maíz, fresa, arveja, papa y en menor escala la ganadería. Por tal motivo la institución educativa dentro de su plan de estudios contempla el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos los cuales se implementan teniendo en cuenta las características del contexto.

De la misma manera están presentes en nuestras comunidades familias de tipo nuclear completa en su mayoría y en menor escala la nuclear incompleta, extensa incompleta, compuesta y recompuesta. Es así como en la IER San Miguel se desarrollan procesos con el fin de fortalecer el núcleo familiar, dando importancia a cada uno de sus integrantes y así dar valor a la unión de la familia, sin embargo, se tiene en cuenta la existencia de diferentes tipos de familias y sus características.

En lo educativo hay que señalar que el nivel académico de la población no es el más óptimo, ya que entre las personas adultas algunas son analfabetas, otros cursaron la básica primaria incompleta y unos pocos culminaron su básica primaria solamente.

Es así como esta Institución Educativa se constituye en el principal promotor para el mejoramiento de vida de sus estudiantes y sus familias, forjando un desarrollo integral para beneficio de esta comunidad campesina en todos los ámbitos de su vida social.

1.2 IDENTIFICACION

- **NOMBRE COMPLETO DEL ESTABLECIMIENTO:** INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL. OFICIAL X NO OFICIAL _____
- **DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL:** VEREDA CAIMA- ASENTAMIENTO POBLADO LAUREANO GÓMEZ.
- **MUNICIPIO:** PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE NORTE DE SANTANDER



- **DECRETO DE CREACIÓN:** DECRETO 001361 DEL 5 OCTUBRE DEL 2021
- **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** CÓDIGO DANE PRINCIPAL: 254518001100. NIT 900034949-5

SEDE	CODIGO DANE	CONSECUTIVO SEDE
SAN MIGUEL	254518001100	254518001100-1
SANTA ANA	254518000171	254518001100-4
CHINCHIPA	254518001061	254518001100-6
LLANO CASTRO	254518001169	254518001100-7
CIMITARIGUA	254518000570	254518001100-8
SABAGUA	254518000588	254518001100-9
CHILAGAULA	254518000111	254518001100-10
ZARZAL ALTO	254518001223	254518001100-11
ALTO GRANDE	254518000201	254518001100-14
BETANIA	254518000481	254518001100-15
TOTUMO	254518001207	254518001100-16
GARCIA	254518000685	254518001100-17
LA BOTICA	254518000537	254518001100-18
SABANETA PARTE BAJA	254518000561	254518001100-19
SAN AGUSTIN PARTE ALTA	254518000014	254518001100-20
TAMPAQUEBA	254518000162	254518001100-21

La Institución Educativa Rural San Miguel del municipio de Pamplona, se encuentra ubicada al occidente de la zona urbana, en el Asentamiento Poblado Laureano Gómez, donde convergen todas las comunidades conformadas por las sedes educativas San Miguel, Cimitarigua, Chilagaula, Iscaligua, Llano Castro, Peñas, Santa Ana, Sabaguá, Chinchipa y el Zarzal (alto), Alto Grande, Betania, Totumo, García, La Botica, Sabaneta Parte Baja, San Agustín Parte Alta y Tampaqueba, quienes funcionan actualmente, de igual forma están adscritas las sedes El Palchal, Zarzal Bajo, y Alizal, las cuales no están en funcionamiento por



falta de cobertura.

- **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:** LIC FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 007377 07-10-2024, OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE Norte de Santander.
- **NATURALEZA:** OFICIAL
- **AMBITO:** EDUCACION FORMAL
- **CARACTER:** MIXTO.
- **JORNADA:** COMPLETA
- **PROPIEDAD JURÍDICA:** MUNICIPAL.
- **NIVELES QUE OFRECE:** PREESCOLAR, BASICA: PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
- **MODALIDAD DE ATENCIÓN EDUCATIVA:** POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL.
- **NOMBRE COMPLETO DEL RECTOR:** DANILSON ALBEIRO JAIMES PARADA
- **PERSONAS QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO:** 30 DOCENTES, 1 RECTOR.
- **NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS:** 360
- **NÚMERO TOTAL DE PADRES DE FAMILIA:** 263 ACUDIENTES.

Desde el Grado Cero se presenta la inasistencia escolar debido a la distancia de sus hogares a las sedes, viéndose afectada la capacidad física del estudiante, el desprendimiento materno y de afecto con su familia, la falta de responsabilidad y compromiso del padre de familia de ayudar al acompañamiento de iniciación del niño o niña al cumplimiento de asistencia y desarrollo académico, las creencias y culturas erróneas de la importancia de la escolaridad en los primeros años.

Con relación a los estudiantes de básica primaria algunas de las causas de la inasistencia escolar son la desintegración familiar, asignación de labores



domésticas y agrícolas, falta de responsabilidad de los padres de familia, bajo nivel de escolaridad de los padres, falta de autoridad en los padres de familia.

Por otra parte los jóvenes de secundaria presentan inasistencia por la falta de interés y cambios comportamentales, la asignación de responsabilidades propias de los padres de familia, asumen deberes de manutención familiar, buscan fuentes de ingreso para satisfacer sus necesidades y estar acorde a las tendencias actuales.

Es importante mencionar además de las situaciones antes mencionadas una de las causas de la inasistencia es que al inicio del año escolar se presenta dificultad para asistir a clases la falta del servicio de transporte y restaurante escolar.

La deserción escolar que presenta nuestra Institución Educativa se encuentra en un promedio de menos del 5% de la matrícula de la institución. Esto se debe a los siguientes aspectos: los niños se quedan en casa a realizar labores agrícolas y domésticas, se les encarga del cuidado de su hogar cuando sus padres se ausentan a alguna actividad personal en la ciudad, se presentan casos de desintegración familiar, migración a la ciudad en busca de mejores oportunidades, los estudiantes no ven a futuro la posibilidad de continuar estudiando, falta de responsabilidad de los padres de familia con respecto a la educación de sus hijos y falta de inversión social.

En conclusión, según lo encontrado en la lectura del contexto y el diagnóstico podemos deducir que tenemos las siguientes:

DEBILIDADES:

- Precaria situación económica de la mayoría de las familias.
- Difícil desplazamiento de los miembros de la comunidad educativa por las malas condiciones de las rutas de acceso a servicios básicos de educación, salud, comunicaciones etc.



- Falta de legalización de los predios donde se encuentran ubicadas las sedes lo que impide la inversión de recursos por parte de los entes gubernamentales.
- No acceso a servicios públicos en la mayoría de los hogares de nuestros educandos.
- Dificultad para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por la situación geográfica y políticas actuales de gobernabilidad.
- Estudiantes con dificultades de aprendizaje en el área cognitiva relacionado con la influencia de su entorno.
- Existe un alto porcentaje de apatía en el desarrollo de un proyecto de vida que mejore sus condiciones y las de su entorno.
- Deficiencias en las plantas físicas y dotación de algunas sedes las cuales presentan riesgos en su infraestructura.

OPORTUNIDADES:

- Es la única entidad educativa presente en esta zona rural.
- Ofrecemos todos los niveles educativos desde pre-escolar hasta grado once.
- Contamos con el personal suficiente para prestar un adecuado servicio educativo.
- La IER cuenta con un PEI acorde al contexto y enmarcado dentro de las políticas actuales de educación nacional.
- Modelos pedagógicos flexibles que permiten que los educandos aprendan a su ritmo y con los recursos del entorno.
- El medio nos brinda la oportunidad de desarrollar proyectos pedagógicos productivos que permiten que el estudiante aplique sus pre saberes y tecnifique sus prácticas en casa.



FORTALEZAS:

- Se cuenta con personal en propiedad altamente calificado, y cumplen con el perfil para el que están nombrados.
- Se cuenta con servicios de bienestar estudiantil como transporte, restaurante, alojamiento en el hogar juvenil campesino lo cual permite que los estudiantes reciban sus conocimientos.
- Contamos con herramientas tecnológicas para el desarrollo de las clases en las diferentes áreas, lo cual nos ha permitido actualizar a nuestros estudiantes en el uso de las Tics.
- Actualizamos nuestro plan de estudios de acuerdo a los nuevos lineamientos del MEN (DBA).
- Contamos con sedes educativas en la mayoría de las veredas de nuestra área de influencia.

AMENAZAS:

- El estrato socioeconómico de la mayoría de nuestros estudiantes es bajo.
- Poca inversión gubernamental por falta de legalización de predios.
- Lejanía del centro poblado más cercano lo que hace que no haya presencia constante de las autoridades locales.
- Las pruebas externas aplicadas evalúan a nuestros estudiantes sin tener en cuenta las dificultades de su entorno.
- Los servicios básicos de agua y alcantarillado no existen por lo tanto el agua llega sin ningún tratamiento directamente de las quebradas, y los desechos se recogen en pozos sépticos, así mismo los residuos sólidos que se generan en las viviendas se queman generando contaminación



del ambiente, lo que contribuye a la proliferación de enfermedades en la población.

- Se cuenta con herramientas tecnológicas básicas, pero no se puede sacar el mayor provecho de éstas debido a la falta de conectividad y acceso al internet indispensable, para manejar una comunicación en las redes ágil y oportuna.

1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.3.1 MISIÓN

La Institución Educativa Rural San Miguel forma personas integras y competentes a través de una Educación inclusiva activa e investigativa con el uso de las tecnologías actuales, que permita ser agentes de cambio en la sociedad.

1.3.2 VISIÓN

La institución Educativa Rural San Miguel en el año 2030 alcanzará niveles de excelencia académica a nivel regional, siendo un establecimiento líder en ofrecer educación rural inclusiva de calidad, promoviendo la investigación y siendo constructores del futuro verde que Colombia necesita.

1.3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.3.3.1 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL

Además de los objetivos consagrados en la Ley 115 de 1994, son objetivos de La Institución Educativa Rural San Miguel los siguientes:



- Responder a situaciones y necesidades de la comunidad educativa para hacerla más eficiente, competitiva, apropiando conceptos como el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la conservación del medio ambiente, la inclusión, el manejo integral de la salud y la sexualidad, los derechos y deberes ciudadanos, los valores y en especial la responsabilidad en la toma de decisiones colectivas para que una mejor educación se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida.
- Orientar al estudiante para que tome conciencia de su valor como persona, como agente de su propio aprendizaje, como ser social, activo, singular, autónomo, analítico y trascendente preparado para ser capaz de dar respuestas nuevas en un mundo en constante cambio.
- Lograr que el estudiante asuma con responsabilidad su rol como ciudadano cívico y político, que sea el promotor del desarrollo de una buena convivencia social, teniendo en cuenta la justicia, actitud solidaria, frente a las diferentes situaciones que afectan su entorno.
- Favorecer la calidad en sus procesos de enseñanza aprendizaje e investigación, administrando de manera eficiente, el talento humano, sus recursos físicos, tecnológicos y financieros, con el apoyo de las autoridades educativas locales, departamentales y con la participación de la comunidad de su área de influencia, logrando así un impacto social.
- Aplicar teorías, métodos, técnicas y procedimientos adecuados para planificar, desarrollar y evaluar todos los procesos institucionales de tal manera que La Institución Educativa Rural San Miguel logre adaptarse a las necesidades de su entorno y se convierta en un eje de desarrollo comunitario.



- Brindar las herramientas necesarias para que el estudiante logre un cambio en su pensamiento, actitud, expectativas, que le permitan establecer su proyecto de vida para mejorar las necesidades de su entorno.

2. COMPONENTE PEDAGÓGICO

2.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La pedagogía activa en la Escuela Nueva es la fuente teórica que encauza el aprendizaje, la adquisición del conocimiento y la correspondencia práctica entre sociedad y educación.

Como consecuencia de lo anterior, estos fundamentos describen los principios y características del modelo pedagógico adoptado y proporcionan orientaciones para la organización del proceso de formación integral centrados en la recuperación del sentido del ser humano, lo afectivo y sensible del educando, en todas sus dimensiones o capacidades y factores y en la formación integral de procesos, saberes, competencias y valores.

Desde la pedagogía la Institución Educativa San Miguel propone los siguientes principios básicos para la formación integral del estudiante:

- **El afecto:** lo afectivo está presente y se trabaja desde la cognición, no hay afecto sin ideas y las ideas no se desarrollan sin posición, de la misma manera que los sentimientos no se ennoblecen sin criterios, sin concepto.
- **La experiencia natural:** no se debe desconocer la naturaleza espontánea del niño, no se debe oponer a la necesidad, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación socio – cultural. El docente debe estimularlas para que se generen nuevas experiencias. Se trata de partir de la experiencia vital del niño para enriquecerla, compartirla, auto proyectarla.



- **El ambiente escolar:** el ambiente debe diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar la estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de la formación integral del estudiante.

- **Desarrollo progresivo:** el docente tiene que identificar y proponer niveles y esquemas superiores de procesamiento de datos para que el estudiante los enfrente.

El avance, la motivación, el esfuerzo y la dedicación lo genera el buen docente con las nuevas preguntas, retos y desafíos que propone.

La acumulación de los retos genera las oportunidades de progreso de los estudiantes.

- **La actividad:** es desde la propia actitud consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior.

La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento.

- **El buen docente:** el buen docente sabe aprender, es flexible, prevé posibles esquemas de análisis y anticipa nuevos rumbos cognitivos en que se puede embarcar productivamente con sus estudiantes.

El mejor docente no es el que sabe respuestas, sino el que reconociendo su ignorancia es capaz de proponer nuevas preguntas y desafíos cognitivos sensatos a los estudiantes sin enjuiciarlos ni despreciar pedagógicamente sus desvíos.



- **La individualización:** Cada estudiante es diferente y se le debe motivar para que trabaje por cuenta propia según su libertad, su interés y las rutas que va diseñado para auto procesarse a sí mismo ante cada reto educativo que asume.

Cada auto diseño es individual en la medida que cada estudiante entienda su proyecto o problema de manera diferente, lo aborda y busca su solución por cambios diferentes.

- **La autoridad democrática y el gobierno escolar:** el desarrollo de la inteligencia y de la autonomía del estudiante desde su propia actividad abarca también su participación activa y deliberadamente en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de gobierno y cogestión. La cogestión y el gobierno es una opción pedagógica natural entre personas que se encuentran con las mismas oportunidades de acceso a los conocimientos y a la información, base real para la toma de decisiones y la democracia en la vida de la institución escolar y de la sociedad.
- **La actividad grupal:** La actividad y el trabajo en grupo no sólo favorecen la socialización sino el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes en la medida en que la interacción, la comunicación y el dialogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores del desarrollo.
- **La actividad lúdica:** el juego es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa.
- El ejercicio de la función lúdica se toma un factor muy importante para que el estudiante aprenda a producir a respetar y a aplicar las reglas de juego, como



prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración propio de los niños.

- Los estudiantes aprenden y se forman mejor cuando producen lúdicamente, con sentimiento, creatividad y alegría.

2.2 ENFOQUE METODOLÓGICO Y/O MODELO PEDAGÓGICO

En la IER San Miguel, el enfoque metodológico fortalece en los estudiantes el aprendizaje activo, flexible, cooperativo, significativo y productivo que le facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los proyectos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a necesidades y contextos locales y al fortalecimiento de la autonomía escolar, que se desarrollan en sus modelos educativos: Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y Mema.

Se fundamenta en tres principios:

- Enseñanza activa.
- Promoción flexible, Relación escuela y comunidad.
- El niño/a es el centro del aprendizaje: aprende haciendo y jugando.

La IER San Miguel, en su enfoque metodológico formula estrategias pedagógicas efectivas y pertinentes con acciones que buscan que los estudiantes implementen el uso de la biblioteca, MTIC, la realización de salidas pedagógicas, actividades artísticas, culturales y deportivas.

Es así como La Institución Educativa Rural San Miguel aplica de la pedagogía activa: – Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA, fundamentado en que este sistema integra las estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación docente y administración escolar promoviendo un aprendizaje activo y significativo centrado en el estudiante, un currículo pertinente muy relacionado con la vida del niño y el joven, calendarios y sistemas de promoción y evaluación flexibles, una



estrecha relación entre escuela-comunidad, la formación de valores democráticos y participativos a través de experiencias vivenciales, incorporando en el aula, la escuela, la familia y la comunidad todos aquellos factores que la investigación educativa ha reconocido como básicos para una educación de calidad.

Es así como La Institución Educativa Rural San Miguel concibe: LA EDUCACIÓN: como un señalador de caminos para la autodeterminación personal y social; EL EDUCADOR: como un guía, orientador y animador de los procesos de aprendizaje; EL EDUCANDO: como un crítico, un inventor, indagador y generador del proceso y; LA RELACIÓN ESTUDIANTE-DOCENTE: como un proceso de diálogo comprensión y apertura permanente.

PREESCOLAR. La educación PREESCOLAR, corresponde a la formación ofrecida a niños y niñas en edades de 5 años que pueden acercarse a la Institución Educativa.

Esta condición pretende el desarrollo integral del niño, atendiendo a los estudiantes en las dimensiones biológicas, cognoscitivos, socios afectivos, espirituales, éticos y estéticos.

ESCUELA NUEVA. La Escuela Nueva se sintetiza en un sistema que integra estrategias curriculares, que permite el mejoramiento de la eficiencia y calidad en escuelas de educación básica rural y de escasos recursos.

Este sistema logra un aprendizaje activo, un fortalecimiento de las relaciones entre la escuela y la comunidad y el desarrollo de estrategias de promoción flexibles. Estas se entienden como el proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados o niveles de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje.

POSTPRIMARIA. Este es un modelo educativo que busca ampliar la cobertura y mejorar la calidad de educación básica secundaria en zonas rurales, fortaleciendo la organización del servicio educativo, optimizando el uso de recursos y ofreciendo a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de cursar una educación básica integral y pertinente de acuerdo con las condiciones, necesidades y expectativas de la vida



rural. Se articula por medio de un proyecto educativo institucional. Apoyado en proyectos pedagógicos productivos. (PPP). Guías o módulos que facilitan el aprendizaje significativo y colaborativo de las y los estudiantes de La Institución Educativa Rural San Miguel.

MEMA. (MODELO EDUCATIVO DE MEDIA ACADÉMICA RURAL). Se concibe para atender la educación media rural (10° y 11°), articulada a los diferentes contextos. El modelo asume el enfoque de aprendizajes productivos, el cual orienta la gestión educativa hacia la formación de jóvenes con mentalidad crítica, planificadora, productiva, ciudadana y humanista, con el propósito de formar al sujeto rural como actor de su propio desarrollo y del desarrollo local y regional.

El currículo se estructura desde una perspectiva globalizadora con criterios de flexibilidad curricular, trabajo pedagógico pertinente, aprendizaje para la vida cotidiana. A su vez toma como referente: la dinámica del mundo de la vida cotidiana; la planificación y ejecución de los proyectos pedagógicos productivos; los estándares y lineamientos escolares, en el marco del proyecto educativo institucional y su plan de estudios que se organiza por demandas de conocimientos que los y las estudiantes, con apoyo de los docentes, van construyendo en la medida que profundizan la comprensión del mundo de la vida cotidiana y planifica e implementan el proyecto pedagógico productivo. Esto hace que el o la estudiante aprenda a partir de sus intereses y necesidades y desarrollando una mentalidad crítica, planificadora, productiva y se potencia como un actor de desarrollo local o regional.

2.3 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la IER da respuesta al quehacer educativo. Este es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de la IER. En él se establecen los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración. Así como

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



los DBA, los estándares e indicadores de desempeños, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Institución Educativa Rural San Miguel viene actualizando su plan de estudios dividido por asignaturas siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación.

El objetivo del plan de estudios ha sido el de ir unificando contenidos por asignaturas, grados de escolaridad, y modelos educativos propios de la IER acordes al contexto; de tal manera que en todas las sedes se está aplicando los mismos contenidos y bajo los mismos criterios.

Para el plan de asignatura contamos un formato en el cual se desglosan los siguientes aspectos: unidad, eje temático, contenidos, estándares, DBA, aprendizaje, evidencias, recursos, evaluación, actividades de refuerzo y transversalidad con otras asignaturas.

La organización y orientación del plan de estudios está dirigido por los docentes de la IER, acorde a sus perfiles de áreas afines.

2.4 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes de la Institución Educativa Rural San Miguel del municipio de Pamplona – Departamento Norte de Santander-hace parte del Proyecto Educativo Institucional y es el conjunto de criterios de evaluación y promoción, escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional, las estrategias de evaluación integral de los desempeños de los estudiantes, las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar, los procesos de autoevaluación de los estudiantes, las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes de la



Institución Educativa Rural San Miguel cumplen con los procesos evaluativos estipulados, la periodicidad de entrega de informes a los padres de familia, la estructura de los informes, las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción, y, los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

3. COMPONENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

3.1 GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar de la Institución Educativa Rural San Miguel favorece la participación y la toma de decisiones a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. Es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad.

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los docentes, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

El Gobierno Escolar estará constituido por los siguientes órganos: 1.- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la Institución. 2.- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la IER San Miguel. 3.- El Rector, como representante del establecimiento ante

“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”



las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

3.2 EL SISTEMA DE MATRÍCULAS.

El sistema de matrículas se realiza teniendo en cuenta las orientaciones del MEN y los criterios establecidos en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

(Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

3.3 LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

La Gestión administrativa comprende competencias para organizar y optimizar los recursos destinados al funcionamiento del establecimiento educativo, en coherencia con el proyecto educativo institucional y los planes operativos institucionales. Involucra la capacidad de implementar acciones para la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, físicos y financieros, así como la gestión de los servicios complementarios del establecimiento. En esta área de gestión se evaluarán las competencias relativas a la administración de recursos, y a la gestión del talento humano.



3.3.1 RECURSOS HUMANOS

Atendiendo la fundamentación del proyecto educativo, el currículo, plan de estudios, y la demanda estudiantil, se identifica el talento humano requerido en la Institución, conforme a las normas y lineamientos de planta de personal, estableciéndose los perfiles correspondientes. Se busca garantizar igualmente, las buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. Los perfiles, formación, inducción, asignación académica, estímulos, apoyo a la investigación, la convivencia, el manejo de los conflictos y el bienestar del talento humano se administra teniendo en cuenta los recursos y el contexto de la Institución, se evalúa constantemente en la autoevaluación institucional y se fortalecen los procesos en el plan de mejoramiento institucional.

La administración del talento humano busca garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas a la Institución.

La asignación académica de los docentes se realiza teniendo en cuenta los modelos flexibles como Preescolar, Escuela Nueva, Post primaria y MEMA que se desarrollan en la IER San Miguel.

El apoyo a la investigación solo se evidencia en los proyectos establecidos por el MEN a la Institución Educativa.

3.3.2 RECURSOS FÍSICOS (ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN)

La disposición de espacios físicos y de dotación requeridos para la prestación del servicio se establece conforme al Decreto 1075 Libro 2. Título 3. Sección 6. Artículo 2.3.3.1.6.10 infraestructura escolar, Artículo 2.3.3.1.6.7 biblioteca escolar. Artículo 2.3.3.1.6.8 materiales didácticos producidos por los docentes. Artículo 2.3.3.1.6.9 material y equipo educativo se ejecutan de acuerdo a los espacios y necesidades de cada una de las sedes que conforman la IER San Miguel.



3.3.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS

Cada día es más creciente el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de competencias como línea estratégica para la competitividad potenciando en los estudiantes y establecimientos educativos esquemas colaborativos, de redes y alianzas estratégicas que se deben dar en diferentes niveles, y cada uno de estos son cruciales en el proceso de apropiación social del conocimiento buscando generar competencias tecnológicas en los estudiantes. Los recursos tecnológicos son utilizados por la comunidad educativa con base en la disponibilidad de equipos tecnológicos con los que cuenta la Institución.

3.3.4 LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

La autonomía escolar, nos permite contar con un PEI, acorde a las necesidades y expectativas del contexto. Se han definido los criterios de organización administrativa a partir de referentes o enfoques teóricos sobre organización escolar que permiten dar respuesta al direccionamiento estratégico y horizonte institucional definido para alcanzar los fines de la educación y satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

El decreto 1860 de 1994, compilado en el Decreto 1075/2015, contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de la IER San Miguel y el decreto 1850 de 2002 igualmente contenido en el Decreto 1075, mediante el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral del directivo docente y docentes.

La Organización Escolar se ocupa preferentemente del diseño y desarrollo de la estructura y sus procesos de jerarquía y relaciones, para que éstos lleven a cabo con la máxima eficacia las funciones que les son propias.

El PEI determina el funcionamiento de la Institución y se equilibra con sus resultados, reconociendo que con los procesos de modernización y exigencias se está abierto al cambio y flexibilidad del contexto.



3.3.5 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (CONVENIOS-ALIANZAS)

La IER San Miguel ha establecido convenios de apoyo pedagógico y didáctico con algunas instituciones como:

- a. INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR: Apoyo Pedagógico
- b. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA: Apoyo técnico y pedagógico.
- c. ISER: Apoyo pedagógico.
- d. HOGAR JUVENIL CAMPESINO

4. COMPONENTE COMUNITARIO

La Institución Educativa Rural San Miguel tiene un alto compromiso en la transformación de su comunidad y desde cada una de sus gestiones pretende aportar al desarrollo social, cultural y económico de su contexto.

La gestión comunitaria promueve el acercamiento de todos los miembros que conforman la comunidad educativa de conformidad con las políticas y procedimientos institucionales.

La participación de cada uno de los miembros de la comunidad en las actividades y el compromiso en el desarrollo de las mismas, contribuyen en la formación integral de los estudiantes.

4.1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La comunidad perteneciente a la Institución Educativa Rural San Miguel participa en la vida institucional en las diferentes actividades que lo ameritan, se integran en la elección y conformación del gobierno escolar y apoyan las actividades y proyectos emprendidos al interior de la Institución Educativa.

La I.E.R. San Miguel se vincula en actividades religiosas y culturales propias del municipio participando en la SEMANA SANTA, patrimonio cultural e inmaterial de la nación.



En el marco de los juegos supérate con el Deporte, La Institución Educativa Rural ha venido participando de forma activa en cada una de las categorías y deportes de acuerdo a las expectativas y capacidades que ofrece el contexto a los estudiantes.

5. ESTRATEGIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

La Formación Integral (FI) es un proceso educativo que busca desarrollar todas las dimensiones del ser humano, (emocional, ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, social y política). Su objetivo es que los sujetos logren explorar plenamente sus sentidos y pensamiento y que construyan, a partir de diversas experiencias y conocimientos, una versión de sí mismos en distintas dimensiones que les permita aportar en la construcción de una sociedad más justa y en paz.

Esto implica a nivel escolar, promover estrategias pedagógicas que privilegien el desarrollo de las y los estudiantes en ambientes enriquecidos y estimulantes de experiencias artísticas, deportivas, ciudadanas, políticas, científicas, tecnológicas, académicas etc.; se trata de potenciar y flexibilizar el currículo con miras al mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJA).

La Formación Integral se concreta en la implementación de proyectos pedagógicos transversales, centros de interés u otras estrategias pedagógicas alternativas, así como la implementación transversal de la educación CRESE en los currículos y prácticas pedagógicas de los establecimientos educativos.



EQUIPO DINAMIZADOR

El equipo dinamizador es un grupo que tiene la capacidad de promover y facilitar la actividad, el movimiento o el desarrollo de los Centros de Interés, talleres o Proyectos Pedagógicos.

FUNCIONES

1. Impulsar la interacción, la participación y la transformación en grupos, comunidades u organizaciones mediante estrategias, técnicas y enfoques creativos.
2. Facilitar la comunicación y el diálogo entre los miembros de la comunidad: El equipo dinamizador promueve la interacción y el entendimiento entre las personas involucradas.
3. Identificar las necesidades y demandas de la comunidad: El equipo debe estar atento a las inquietudes y requerimientos de los miembros para poder abordarlos de manera efectiva.
4. Acompañar en el diseño y ejecución de proyectos y actividades que promuevan el desarrollo comunitario: Esto implica diseñar iniciativas que beneficien a la comunidad y llevarlas a cabo de manera coordinada.
5. Coordinar y colaborar con otros profesionales y entidades: El equipo dinamizador trabaja en conjunto con otros actores (como organizaciones, instituciones o voluntarios) para lograr objetivos comunes.
6. Evaluar el impacto de las acciones realizadas y ajustar según los resultados obtenidos: Es importante medir el éxito de las intervenciones y adaptarlas según las necesidades cambiantes.



PRIORIZACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS Y ARTICULACIÓN CENTRO DE INTERÉS CON EDUCACIÓN CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático)

Considerando las características, necesidades y recursos identificados, se sugiere priorizar inicialmente los siguientes centros de interés:

1. Formación deportiva en Microfútbol “Jugamos para Crecer: Zona de juego limpio”

- **Educación Ciudadana:** El juego en equipo promueve normas de convivencia, respeto por el otro, resolución pacífica de conflictos y participación democrática.
- **Emocional:** Se desarrollan habilidades de autorregulación, empatía y resiliencia, claves para el desarrollo emocional.
- **Ética:** A través del deporte se vivencian valores como la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia.

2. Huerta Escolar “Sembrando Esperanza”

- **Educación Ciudadana:** Se fortalecen valores como el respeto por el entorno, la cooperación, el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida.
- **Cambio Climático:** Se promueve la conciencia ecológica y la acción local frente a problemáticas globales.
- **Socioemocional:** El contacto con la naturaleza favorece la autorregulación emocional, la paciencia y la empatía.

3. Plan LEO “Escribiendo Aprendo – Leyendo Entiendo”

- **Educación Ciudadana:** Se promueven debates, asambleas escolares y proyectos de escritura.
- **Antirracista:** Se seleccionan textos que visibilizan y valoran las culturas afrocolombianas, indígenas y campesinas, rompiendo estereotipos y promoviendo el respeto por la diversidad étnica.